



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000067, relativa a Estatuto del Autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.367

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-05/PNLC-000191, relativa a campañas de sensibilización para la igualdad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.369
- 7-05/PNLC-000192, relativa a pago a ganaderos de las ayudas por vacas nodrizas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.370
- 7-05/PNLC-000193, relativa a adelanto del pago del seguro de sequía para el ganado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.370
- 7-05/PNLC-000194, relativa a conservación de la carretera A-473, entre Algodonales y Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.371
- 7-05/PNLC-000195, relativa a conexiones de la sierra de Cádiz con la Costa del Sol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.371
- 7-05/PNLC-000196, relativa a liberación total del peaje de la autopista entre Cádiz y Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.372
- 7-05/PNLC-000198, relativa a construcción de nuevo espacio escénico en Torreperogil, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.373
- 7-05/PNLC-000199, relativa a construcción de un nuevo nudo de conexión vial en Tres Caminos, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.374

- 7-05/PNLC-000200, relativa a ampliación de las políticas de empleo a toda la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.374
- 7-05/PNLC-000201, relativa a mantenimiento de la enseñanza universitaria en Linares, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.375
- 7-05/PNLC-000202, relativa a plan contra el blanqueo de capitales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.376
- 7-05/PNLC-000203, relativa a mantener la protección de la vega de Antequera frente a la especulación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.377
- 7-05/PNLC-000204, relativa a situación económica del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.378
- 7-05/PNLC-000206, relativa a rehabilitación de la Casa Museo Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.378
- 7-05/PNLC-000207, relativa a medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el valle de los Pedroches (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.379
- 7-05/PNLC-000208, relativa a protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.380
- 7-05/PNLC-000209, relativa a mejora de la carretera A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.380
- 7-05/PNLC-000210, relativa a mejora de las travesías de Zujaira y Casanueva (Pinos Puente) de Granada, en la A-336, en el tramo Tocón-Pinos Puente, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.381

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-05/I-000030, relativa a política general en materia de desarrollo rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.381

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-05/POP-000171, relativa al grave índice de mortalidad por siniestros laborales en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.382
- 7-05/POP-000176, relativa a construcción del hospital comarcal del Guadalhorce, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.382
- 7-05/POP-000199, relativa a suspensión de las medidas de fomento de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.382
- 7-05/POP-000200, relativa a déficit de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.383
- 7-05/POP-000201, relativa a diálogo con los sectores afectados para implantar la gratuidad de los libros de texto y procedimiento que se va a utilizar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.383
- 7-05/POP-000202, relativa a valoración del plan de apoyo a la familia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.383
- 7-05/POP-000203, relativa a plan estratégico del algodón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.384

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-05/POC-000471, relativa a interpretación de las circunstancias de la muerte de un trabajador en accidente de trabajo en La Zubia, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.384
- 7-05/POC-000472, relativa a retirada de un cuadro de Franco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.385
- 7-05/POC-000473, relativa a falta de licencia de apertura en Zoopark, de Guillena, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.385
- 7-05/POC-000476, relativa a actuaciones para la defensa del patrimonio monumental de la Casa de la Inquisición de Mancha Real, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.385

- | | | | |
|---|--------|---|--------|
| – 7-05/POC-000477, relativa a previsiones del Gobierno andaluz sobre el centro de protección de menores de Marchena, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.386 | – 7-05/POC-000489, relativa a posición de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Proposición de Ley 6-03/PPPL-000001 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.391 |
| – 7-05/POC-000478, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central la ampliación del plazo de regularización de inmigrantes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.386 | – 7-05/POC-000490, relativa a participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las formaciones del Consejo de la Unión Europea (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.392 |
| – 7-05/POC-000479, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de las infraestructuras deportivas en la ciudad de Andújar, Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.387 | – 7-05/POC-000491, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.392 |
| – 7-05/POC-000480, relativa a repercusión para Andalucía del plan de competitividad del Gobierno central en materia energética (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.388 | – 7-05/POC-000492, relativa a pesca de inmaduros (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.392 |
| – 7-05/POC-000481, relativa a medidas para relanzar la competitividad andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.388 | – 7-05/POC-000493, relativa a centros especiales de empleo en Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.393 |
| – 7-05/POC-000482, relativa a expedientes de regulación de empleo en dos fábricas textiles de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.389 | – 7-05/POC-000494, relativa a centros especiales de empleo en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.393 |
| – 7-05/POC-000483, relativa a proceso para aplicar la gratuidad de los libros de texto (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.389 | – 7-05/POC-000495, relativa a centros especiales de empleo en Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.394 |
| – 7-05/POC-000484, relativa a problemas de escolarización para el curso 2005-2006 en centros educativos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.389 | – 7-05/POC-000496, relativa a centros especiales de empleo en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.394 |
| – 7-05/POC-000485, relativa a acuerdos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con Paradores Nacionales de Turismo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.390 | – 7-05/POC-000497, relativa a centros especiales de empleo en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.395 |
| – 7-05/POC-000486, relativa a controles sanitarios del agua en Freila, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.390 | – 7-05/POC-000498, relativa a centros especiales de empleo en Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.395 |
| – 7-05/POC-000487, relativa a Palacio de la Aduana de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.390 | – 7-05/POC-000499, relativa a centros especiales de empleo en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.396 |
| – 7-05/POC-000488, relativa a obligatoriedad de que los barcos pesqueros menores de 15 metros sean insubmersibles (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.391 | – 7-05/POC-000500, relativa a centros especiales de empleo en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.396 |
| | | – 7-05/POC-000501, relativa a cesión del legado del poeta granadino Manuel Benítez Carrasco al Museo Casa de | |

- | | | | |
|--|--------|--|--------|
| los Tiros de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.397 | – 7-05/APC-000288, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.399 |
| – 7-05/POC-000502, relativa a construcción de espacios escénicos en Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.397 | – 7-05/APC-000289, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.399 |
| – 7-05/POC-000503, relativa a obras en la A-317, entre Cuevas del Campo A-92N Baza, Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.397 | – 7-05/APC-000290, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.400 |
| – 7-05/POC-000504, relativa a ejecución de las obras La Malahá-Santa Fe, en Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.398 | – 7-05/APC-000291, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.400 |
| – 7-05/POC-000505, relativa a área metropolitana de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.398 | – 7-05/APC-000292, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.400 |

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- | | | | |
|---|--------|--|--------|
| – 7-05/APC-000284, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el empleo de las personas con discapacidad y alternativas para su integración en el mercado de trabajo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.399 | – 7-05/APC-000293, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.400 |
| – 7-05/APC-000285, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre la promoción de alumnos con necesidades educativas especiales en Andalucía, especialmente en los niveles de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.399 | – 7-05/APC-000294, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.400 |
| – 7-05/APC-000286, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre los controles de agua potable en el municipio de Freila (Granada), tras la imputación del Fiscal del TSJA al Alcalde de la localidad y al Inspector Farmacéutico Municipal (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.399 | – 7-05/APC-000295, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.400 |
| – 7-05/APC-000287, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar de la situación de cierre en la que se encuentra el Centro de Menores de Marchena en Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 12.399 | | |

- 7-05/APC-000296, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.401
- 7-05/APC-000297, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.401
- 7-05/APC-000298, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.401
- 7-05/APC-000299, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.401
- 7-05/APC-000300, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.401
- 7-05/APC-000301, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.401
- 7-05/APC-000302, del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre el papel de las instituciones de la Unión Europea en relación con el fenómeno de la inmigración en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.402
- 7-05/APC-000303, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las causas del incremento del paro sostenido en la comarca del Campo de Gibraltar, la deslocalización de empresas iniciada, y las medidas que piensa adoptar para corregir esta situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.402
- 7-05/APC-000304, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar del plan de choque para la industria auxiliar naval de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.402
- 7-05/APC-000305, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de explicar el calendario de aprobación de cada uno de los planes urbanísticos subregionales pendientes en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.402
- 7-05/APC-000306, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación en que se encuentra el proyecto de acceso central a Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.402
- 7-05/APC-000307, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de valorar el incremento del precio de la vivienda en nuestra Comunidad durante el año 2004, motivos que han propiciado este incremento y medidas adoptadas para combatirlo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.402
- 7-05/APC-000308, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar acerca de las actuaciones, realizadas o previstas, para introducir al sector pesquero de Andalucía en los procesos de comercialización, a fin de que se obtengan los beneficios de valor añadido (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.403
- 7-05/APC-000309, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la evaluación y valoración de los resultados de los proyectos ejecutados en Andalucía, acogidos a la iniciativa comunitaria Equal, durante el periodo 2001-2004 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.403
- 7-05/APC-000310, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre las políticas de promoción del flamenco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.403

- 7-05/APC-000311, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones que en materia de rehabilitación de vivienda lleva a cabo la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.403
 - 7-05/APC-000312, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas que en materia de seguridad y conservación de carreteras se llevan a cabo desde la Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.403
 - 7-05/APC-000313, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre el acuerdo para la supresión del peaje en la autopista AP-4, entre Puerto Real y Jerez de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.403
 - 7-05/APC-000314, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de la planificación urbanística y la ordenación del territorio en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.404
 - 7-05/APC-000315, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre las alegaciones presentadas al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.404
 - 7-05/APC-000316, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre las medidas para favorecer el acceso de los ciudadanos, especialmente los más jóvenes, a una vivienda en alquiler (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.404
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN**
- 7-05/IFC-000009, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.404
 - 7-05/IFC-000010, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.404
 - 7-05/IFC-000011, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12.405

3. INFORMACIÓN

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- Cese de don Cristóbal Amancio Pérez Muñoz como personal eventual del Parlamento de Andalucía (*Resolución de 5 de mayo de 2005 de la Presidenta del Parlamento de Andalucía*) 12.406
- Nombramiento de don Óscar Villodres Extremera como personal eventual del Parlamento de Andalucía (*Resolución de 5 de mayo de 2005 de la Presidenta del Parlamento de Andalucía*) 12.406

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

- 7-05/OEP-000001, Propuesta de designación de los Ilmos. Sres. D. Ildefonso Dell'Olmo García como miembro titular y D. Antonio María Martín Lara como miembro suplente del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía (*Presentada por el G.P. Andalucista*) 12.406

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-05/PNLP-000067, relativa a Estatuto del Autónomo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a Estatuto del Autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de la población activa andaluza e integrados y dispersos en los diversos sectores –agrario, industrial, servicios y construcción– se encuentran los llamados trabajadores autónomos, a los que se denomina también, en razón a la naturaleza y peculiaridades que singularizan su trabajo y al ejercicio personal de la actividad, trabajadores independientes y trabajadores por cuenta propia.

La importancia de la actividad autónoma se manifiesta en el hecho constatado del gran número de personas insertas en este colectivo, y la importante labor que desempeñan para la productividad de nuestra tierra. El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía es consciente de que el colectivo de trabajadores autónomos es uno de los motores esenciales en la creación de riqueza y de empleo.

En febrero de 2005 se contabilizaban en Andalucía 420.644 trabajadores autónomos, cifra récord de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en nuestra Comunidad, alcanzando el 14.55% del total de autónomos a nivel nacional. Por provincias, Sevilla se sitúa a la cabeza en número de afiliaciones con 89.013 autónomos, seguida de Málaga con 89.010, Granada con 51.013, Cádiz con 49.722, y Córdoba con 45.831 autónomos. Por otro lado, Almería, con 37.787, Jaén con 35.510, y Huelva

con 22.758, siguen siendo las provincias con menor número de autónomos.

La representación de este colectivo en Andalucía es tal que supone el 5,47% del total de la población andaluza, un 12,85% de la población activa y el 15,29% del total de ocupados en nuestra Comunidad.

Existen, además, determinados sectores en los que la conveniencia de adoptar una política decidida de fomento del autoempleo es extrema debido al porcentaje de autónomos que lo conforman (transportistas superior al 80%, hostelería y comercio más del 65%), lo que hace que sea especialmente necesario en Andalucía debido a la importancia del sector servicios en nuestra economía.

La política llevada a cabo por la Junta de Andalucía en la materia ha sido defectuosa y el Consejo de Gobierno no ha dado el necesario apoyo a este colectivo, sino que se ha dedicado a reiterar medidas a sabiendas de su escasa repercusión en el empleo y a dificultar cada vez más el acceso a las mismas, de forma que en lugar de avanzar en cuantía y perceptores acaban reduciendo su virtual potencial.

Desde el Grupo Parlamentario Popular exigimos mayor ambición e iniciativa para impulsar la actividad de los autónomos, garantizar su continuidad y consolidación a fin de lograr el pleno empleo en Andalucía y erradicar las altas tasas de paro que sufren los jóvenes, mujeres, discapacitados y mayores de 45 años en nuestra tierra.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Andalucía, insta al Consejo de Gobierno a:

A. Apoyar el Estatuto del Autónomo en Andalucía que contendrá, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

1. Promover una línea de ayudas, complementarias de las ya existentes, consistentes en:

– Otorgar hasta un máximo del 50% del coste del estudio de viabilidad del proyecto empresarial.

– Otorgar una cantidad a tanto alzado para gastos fijos de inclusión en el Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social para jóvenes menores de 30 años, mujeres o mayores de 45 años.

– Otorgar una cantidad a tanto alzado para paliar el cese de actividad del autónomo debido a causas objetivas.

– Otorgar hasta un máximo del 50% del coste de contratación de un sustituto como consecuencia de baja por maternidad de las mujeres autónomas.

– Otorgar un porcentaje de las cantidades abonadas a gestores en concepto de asesoramiento a la hora de cumplir con sus obligaciones fiscales.

– Mantener las ayudas reintegrables a la inversión, especialmente en el área local.

– Recuperar las desaparecidas ayudas a la asistencia técnica, especialmente a la formación, a proyectos concretos en inicio y ya constituidos.

– No perder la posibilidad que la UE ofrece, en el marco del FSE, relativa a los estudios y difusión de experiencias de autoempleo, así como el intercambio de los mismos entre las distintas regiones que la componen.

– Mantener las ayudas a proyectos empresariales locales para jóvenes, que en este año no han sido previstas por la Junta de Andalucía.

2. Reducir las demoras en los pagos de las ayudas, estableciendo un plazo mínimo para la concesión de las mismas.

3. Fomentar la creación de Sociedades de Garantía Recíproca que sirvan a los trabajadores autónomos de garantía frente a las entidades concedentes de créditos.

4. Ayudas a proyectos de inversión de autónomos.

– Proyectos de inversión que podrán recibir ayuda serán las inversiones efectuadas, tanto en inmovilizado material nuevo, como los gastos necesarios para su puesta en funcionamiento, por los siguientes conceptos: obra civil, adquisición de bienes de equipo, maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje, elementos de transporte internos, mobiliario y enseres y, por último, equipos para procesos de información, instalaciones de diseño y fabricación asistido por ordenador.

– Las actuaciones o proyectos deberán estar comprendidos entre 12.000 euros y 30.050,60 euros de inversión subvencionable.

– La cuantía de las subvenciones que se podrán obtener tendrá como límite máximo el 30% de la inversión aprobada.

5. Deducciones en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:

– Para los beneficiarios que tengan derecho a percibir subvenciones o ayudas económicas en materia de autoempleo, una deducción de 100 euros, en la cuota íntegra autonómica del IRPF, en el periodo impositivo en el que se le reconozca dicho derecho.

– Para desempleadas de cualquier edad y los desempleados menores de 30 años inscritos como demandantes de empleo que comiencen el ejercicio de una actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía como trabajadores autónomos o por cuenta propia, podrán deducir un importe de 150 euros de la cuota íntegra autonómica. No tendrán la consideración de trabajadores por

cuenta propia o autónomos los autónomos colaboradores ni los socios de sociedades mercantiles de capital.

– Los trabajadores autónomos o por cuenta propia podrán deducir de su cuota íntegra autonómica la cantidad de 100 euros siempre que, a la fecha del devengo, permanecieran en situación de alta como trabajadores autónomos o por cuenta propia en el régimen especial de la Seguridad Social o en la mutualidad de previsión social correspondiente y cuya base imponible, previa a la reducción por mínimo personal y familiar, no exceda de 22.000 euros en tributación individual o de 31.000 euros en tributación conjunta. No tendrán la consideración de trabajadores por cuenta propia o autónomos los autónomos colaboradores ni los socios de sociedades mercantiles de capital.

6. Promover la cooperación en el sector. Divulgar y fomentar la cooperación entre profesionales autónomos, con experiencias piloto como participación conjunta en ferias o publicidad colectiva.

7. Ayudas a la contratación por autónomos del primer trabajador con una subvención máxima de hasta 6.000 euros, incrementada en 600 euros en el caso de que el primer trabajador sea mujer. Ayudas a la contratación por autónomos del primer trabajador familiar con una subvención máxima de hasta 6.000 euros, incrementada en 600 euros en el caso de que el primer trabajador sea mujer.

8. Ayudas tendentes a fomentar el autoempleo de mujeres en actividades tradicionalmente consideradas masculinas.

9. Ayudas al mantenimiento y fomento de la productividad del autónomo y microempresario, en supuestos de inactividad profesional por motivos de salud.

B. Apoyar el Plan Especial de Autónomos en Andalucía, que contendrá, entre otras, las siguientes líneas de actuación:

1. Ayudas del 50% de los gastos de desarrollo de la página *web* de la empresa, así como los gastos de registro del dominio. La página *web*, para ser subvencionable deberá tener al menos las siguientes funcionalidades:

– Que tenga la posibilidad de remitir por *email* consultas.

– Que tenga registrado un dominio propio para la página *web* para la que solicita la ayuda.

– Que disponga de presentación del producto o servicio.

– Que incorpore información legal.

– Que disponga de navegación por menús.

– Que informe sobre la ubicación.

2. Ayudas a la adquisición de nuevas tecnologías a la compra y renovación de equipos informáticos conectados a internet.

3. Incrementar los módulos de formación continua en nuevas tecnologías.

C. Abordar la creación de una mesa sectorial del autónomo, que elabore un informe del sector que contenga las propuestas del colectivo a insertar en el Estatuto del Autónomo, y que se constituya como foro permanente de consulta que fije recomendaciones en relación con las medidas aplicables al sector.

D. Elaborar un plan de choque contra la siniestralidad laboral del colectivo autónomo, que, entre otras medidas, asegure el conocimiento de las propias medidas de prevención que deben adoptar en su trabajo personal y también, como potenciales empleadores de trabajo por cuenta ajena, cree un observatorio de buenas prácticas laborales dirigidos a este colectivo, y realice mapas de riesgos sectoriales para planificar más adecuadamente la actividad preventiva.

E. Que a su vez inste al Gobierno central a revisar el conjunto de la legislación laboral a fin de eliminar los inconvenientes actualmente existentes para este colectivo en relación con los trabajadores afiliados al Régimen General de la Seguridad Social.

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-05/PNLC-000191, relativa a campañas de sensibilización para la igualdad laboral

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

ALA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a campañas de sensibilización para la igualdad laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población femenina andaluza se encuentra instalada en unos niveles de desempleo muy altos. Los porcentajes que reflejan esta situación indican que se supera en ocho puntos la media nacional y que las mujeres soportan el doble de paro que los hombres en nuestra tierra. Este panorama no tiene por qué seguir siendo así y a todas las medidas que se estén llevando a cabo desde el Gobierno andaluz deben añadirse aquellas otras que puedan contribuir a mejorar la incorporación laboral femenina.

Las cifras y en consecuencia, la realidad demuestran que lo realizado por la Administración autonómica no es suficiente y que mientras tanto muchas mujeres no alcanzan su oportunidad de encontrar un trabajo, cerrándose con ello la posibilidad de la necesaria independencia económica. De esta forma, la pretendida igualdad real se mantiene en la utopía.

La contratación con jornada reducida o los contratos temporales son cuatro veces más frecuentes para las mujeres que para los hombres. Esto es una injusticia y un reflejo claro de la discriminación que sigue viviendo la población femenina.

La paridad, de la que tanto se habla y que debe ser una aspiración en la sociedad andaluza, no podrá plantearse más que desde la obligación y no sólo para los políticos/as o poco más.

Teniendo en cuenta que la mujer no afronta con las mismas oportunidades que el hombre su acceso al empleo, la Consejería para la Igualdad debe intervenir para que ambos sexos opten al mercado laboral en igualdad de condiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Actualizar los estudios existentes, si los hay, para conocer las trabas o impedimentos que se presentan a las mujeres para encontrar un empleo en condiciones de igualdad.
2. Realizar campañas de información y sensibilización para jóvenes de ambos sexos con la intención de que comprendan la necesidad de la independencia económica en las mujeres.
3. Realizar campañas en los medios públicos de comunicación que evidencien el abuso que supone que el mayor peso de las tareas domésticas siga soportándolo la mujer, lo que bajo todos los análisis le impide posiciones de igualdad.
4. Planificar información abundante desde la Administración autonómica para que las mujeres que deseen un empleo se inscriban en las oficinas de empleo.
5. Facilitar información y formación suficiente que permita a la sociedad comprender que los trabajos tradicionalmente considerados masculinos suponen una oportunidad a muchas mujeres para incorporarse al mundo laboral.
6. Formar, a través de los cursos necesarios, a cuantas mujeres deseen aprender labores remuneradas consideradas masculinas.
7. Realizar campañas informativas que sensibilicen a hombres y mujeres de la importancia de la mujer en el mundo empresarial.
8. Trasladar a la enseñanza obligatoria de forma regular la importancia de la interrelación de roles masculinos y femeninos.
9. Realizar desde la Consejería para la Igualdad estas campañas informativas a partir de este mismo año, y reiterarlas de forma anual hasta que se consigan los objetivos.

10. Demostrar la defensa de la paridad en la designación de altos cargos del Gobierno andaluz.

Parlamento de Andalucía, 18 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000192, relativa a pago a ganaderos de las ayudas por vacas nodrizas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a pago a ganaderos de las ayudas por vacas nodrizas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector ganadero de Andalucía está pasando por uno de los años más difíciles, con importantes pérdidas económicas que está poniendo al borde de la quiebra a muchos ganaderos.

A la inmovilización del ganado, a consecuencia del virus de la lengua azul, se une el año de sequía que ha provocado la falta de alimento para el ganado. Así, el sector se ha visto obligado a mantener a los becerros y vacas a base de pienso y forrajes, lo que está significando un importante desembolso económico.

Además, el 15 de abril vuelve a cerrarse el tránsito de animales con motivo de las medidas para la prevención contra el virus de la lengua azul, y los ganaderos afrontan una nueva situación de incertidumbre sobre el futuro del ganado.

Frente a esta difícil situación, se da la circunstancia de que la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha retrasado el pago de las ayudas concedidas por la PAC a vacas nodrizas correspondientes al ejercicio de 2004.

Mientras que en años anteriores estas subvenciones eran abonadas en el mes de abril, en el actual tan sólo se han pagado el 20% de las ayudas concedidas y la previsión de la Consejería de Agricultura y Pesca es retrasar hasta junio el resto del pago.

Esta decisión está causando un grave perjuicio a los ganaderos que contaban con el dinero de las ayudas para hacer frente a los numerosos créditos que están teniendo que solicitar para poder afrontar la crisis por la que atraviesa el sector.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. El pago inmediato de las ayudas contempladas por la PAC para vacas nodrizas.
2. El adelanto de las ayudas y subvenciones previstas para el sector ganadero de la Comunidad.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000193, relativa a adelanto del pago del seguro de sequía para el ganado

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a adelanto del pago del seguro de sequía para el ganado.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El seguro de la sequía, contratado por el sector ganadero entre los meses de marzo y septiembre, contempla indemnizaciones por cada diez días de sequía para hacer frente a la compra de alimentos para el ganado.

Se da la circunstancia de que este invierno ha sido uno de los más secos de los últimos años y los ganaderos han tenido que llevar a cabo un importante desembolso económico para la compra de piensos y forrajes ante la falta de pastos.

La intención de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía es hacer una valoración del período de sequía una

vez que termine la temporada en el mes de septiembre, lo que en la práctica supondrá que el cobro de las ayudas se retrase hasta finales de año e incluso principios de 2006.

Debido al mal año que está padeciendo el sector de la ganadería a consecuencia de la sequía y el virus de la lengua azul, la tardanza en el cobro de las ayudas contempladas en el seguro por la sequía va a suponer una importante carga en las explotaciones ganaderas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que adelante la valoración de los períodos de sequía, de forma que las ayudas del seguro contratado por la sequía pueda hacerse por meses y no tener que esperar al final del año.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000194, relativa a conservación de la carretera A-473, entre Algodonales y Ronda

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conservación de la carretera A-473, entre Algodonales y Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El "Plan Más Cerca", puesto en marcha por la Junta de Andalucía, tiene como uno de sus principales objetivos la actuación en obras de conservación en la red autonómicas de carreteras, con el objetivo de dotarla de mayor seguridad y calidad.

Sin embargo, son muchas las vías de la provincia de Cádiz que presentan un importante deterioro y mal estado que repercute

de forma negativa sobre la seguridad vial y el confort para la circulación.

Una de estas carreteras es la A-473, en el tramo comprendido entre las localidades de Algodonales y Ronda, cuyo estado requiere de una actuación prioritaria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que acometa obras de conservación en la carretera A-473, especialmente en el tramo comprendido entre las localidades de Algodonales y Ronda.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000195, relativa a conexiones de la sierra de Cádiz con la Costa del Sol

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a conexiones de la sierra de Cádiz con la Costa del Sol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico es uno de los principales motores de desarrollo y crecimiento económico con que cuenta la sierra de Cádiz. La zona goza cada vez más de un mayor interés y prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

Sin embargo, la falta de unas comunicaciones adecuadas hace que pierda muchas oportunidades de atracción del turismo de playa que acude a la región y que en la sierra gaditana podría encontrar un atractivo complemento a su estancia en la zona.

Por ello, además de la mejora de las infraestructuras y carreteras internas, sería necesario facilitar unas comunicaciones más directas y fluidas entre el interior de la sierra de Cádiz y la zona costera, especialmente los municipios de la Costa del Sol.

Es el caso de la conexión entre Villamartín y Manilva que en la actualidad se realiza a través de cuatro vías distintas que, en algunos tramos, no presenta buenas condiciones. Así, para realizar un trayecto de apenas unos 70 kilómetros, en la actualidad es necesario desviarse desde Ubrique hasta Cortes de la Frontera para conectar con Gaucín, por la C-341, y desviarse nuevamente para llegar hasta Manilva.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mejorar y facilitar la comunicación viaria entre Villamartín y Manilva mediante:

La ejecución de obras de mejora y conservación de la carretera.

La conversión de una sola vía de los tramos de carretera actuales, de forma que exista una conexión más directa entre la Costa del Sol y la sierra de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000196, relativa a liberación total del peaje de la autopista entre Cádiz y Sevilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a liberación total del peaje de la autopista entre Cádiz y Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha anunciado un próximo acuerdo con la empresa Aumar, que supondrá la eliminación del peaje de Jerez, en la autopista AP-4, a cambio del pago de 72 millones de euros.

Esta actuación se entiende, desde la Junta de Andalucía, como el cumplimiento de la demanda y promesa electoral de la liberación de la autopista entre Cádiz y Sevilla, y da por satisfecha su actuación al respecto; a pesar de que con ella no se cumplen ni siquiera mínimamente las expectativas y compromisos adoptados con la ciudadanía en las últimas elecciones.

Por un lado, la reclamación y promesa del PSOE siempre ha planteado la liberación total del peaje de la autopista, de forma que el tránsito de vehículos entre Cádiz y Sevilla fuera gratuito y por una vía de alta capacidad. Pero con el acuerdo firmado con Aumar tan sólo se libera de pago el tramo más barato, 1 euro frente a los 5 del segundo peaje, y que precisamente cuenta con una autovía alternativa.

El desdoblamiento de la antigua N-IV entre Jerez y Dos Hermanas, que se anuncia a cambio del mantenimiento del peaje, constituye un fraude puesto que dicha autovía, en el mejor de los casos, tardará en entrar en funcionamiento unos quince años. Basta señalar que la obra no cuenta con ninguno de los trámites administrativos previos, carece de estudios técnicos y consignación presupuestaria y ni siquiera ha sido incluida por el Estado dentro de sus prioridades del Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por el Ministerio de Fomento.

Por otro lado, el acuerdo va a suponer que sean todos los andaluces los que durante los próximos quince años tengan que pagar de su presupuesto, a la empresa Aumar, los 72 millones de euros acordados, lo que irá en detrimento de otras inversiones. Mientras, el Gobierno central, que además es el titular de esta carretera, se desentiende de cualquier actuación; a pesar del compromiso que anunció el propio José Luis Rodríguez Zapatero durante la campaña electoral de hace un año.

Además, la medida de la liberación del primer tramo del peaje ya nace como un incumplimiento, porque lo comprometido y asegurado tanto por la Consejera de Obras Públicas, el propio Presidente de la Junta de Andalucía y dirigentes del PSOE, que en todo momento, dijeron que en el mes de marzo ya no habría que pagar. Finalmente, se han conformado con anunciar el acuerdo, pero no tiene fecha de aplicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda:

Mostrar el rechazo al acuerdo ultimado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ya que no cumple con el compromiso de liberación total del peaje de la autopista AP-4.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Que a su vez inste al Gobierno de la Nación al cumplimiento del compromiso electoral de la liberación total de la AP-4 durante el año 2005.

2.2 Que a su vez inste al Ministerio de Fomento a que se agilicen los tramites y asegure la consignación presupuestaria suficiente para la duplicación de la carretera N-IV, entre Jerez de la Frontera y Dos Hermanas.

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000198, relativa a construcción de nuevo espacio escénico en Torreperogil (Jaén)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a construcción de nuevo espacio escénico en Torreperogil (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad de Torreperogil, de más de 8.000 habitantes, cuenta con una prestigiosa andadura cultural, por la amplia oferta que el Ayuntamiento, en colaboración con colectivos sociales, hace para la población, con resultados que se pueden considerar como positivos.

La programación cultural cada año tiene mayor relevancia y nivel, con amplia influencia fuera de la ciudad, siendo su máxima expresión la Muestra Internacional de Teatro, que este año llega a la 20 edición.

La Muestra Internacional de Teatro permite la representación de obras durante todos los sábados casi tres meses al año, en la que van pasando compañías de diversas comunidades de España y otras de relevancia internacional, además de otras actividades culturales complementarias.

La Escuela Municipal de Teatro es ya un lugar de encuentro de jóvenes, mujeres y hombres, que se incorporan a la diversidad teatral, con la creación de compañías locales de teatro.

Las infraestructuras escénicas en el municipio se han quedado pequeñas y en la medida en que van pasando ediciones y mejorando el nivel, las necesidades son mayores.

Todas las administraciones públicas deben apostar de manera decidida porque esta oferta cultural sea cada vez mayor y facilitar el éxito de las mismas, para lo que, entre otras cuestiones, deben implicarse en la mejora y ampliación de los espacios escénicos.

Los colectivos sociales implicados en las actividades culturales, el propio Ayuntamiento y la Escuela Municipal de Teatro, están impulsando iniciativas para ampliar los espacios escénicos para permitir mejorar y ampliar aún más la oferta cultural, que ayude a garantizar el éxito y una mayor participación e implicación del conjunto de la sociedad en todas las actividades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Cultura la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que impulse un proceso de diálogo y la necesaria negociación con el propio Ayuntamiento de Torreperogil y la Diputación Provincial de Jaén para acordar un convenio de colaboración que permita la construcción de nuevo espacio escénico en la localidad, y fije la aportación de cada Administración pública para su financiación, así como las características técnicas del mismo.

2. Que tenga en cuenta para todo este proceso las opiniones y la participación de los colectivos sociales que en el municipio están trabajando en los temas, programación y actividades culturales.

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000199, relativa a construcción de un nuevo nudo de conexión vial en Tres Caminos, Cádiz

*Presentada por el G.P Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un nuevo nudo de conexión vial en Tres Caminos, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de la autovía que se está construyendo en la antigua N-IV, en su trazado por el barrio Jarana, en el municipio gaditano de Puerto Real, no contempla ningún tipo de solución para el nudo conocido como Tres Caminos, de enlace con el tramo de autovía que une las localidades de San Fernando y Chiclana.

Esta falta de solución al citado nudo viario provocará que dicho punto continúe siendo un embudo para la circulación, permaneciendo el problema de las retenciones en dicho punto de la red de carreteras y añadiéndosele un posible problema de seguridad para los conductores que, circulando por la nueva autovía a una mayor velocidad, tengan que reducir considerablemente su velocidad para acceder al desvío que les conduzca bien en dirección San Fernando, bien en dirección Chiclana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Emprender los contactos necesarios con el Gobierno del Estado destinados a la construcción de un nuevo nudo de enlace entre la futura autopista A-4 (antigua N-IV) en su conexión con la autopista San Fernando-Chiclana (nudo de Tres Caminos).

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/PNLC-000200, relativa a ampliación de las políticas de empleo a toda la provincia de Cádiz

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación de las políticas de empleo a toda la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva política de empleo, impulsada por la Junta de Andalucía, contempla la puesta en marcha de actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo (Atipe). Esta iniciativa contempla una planificación de actuaciones a favor de la creación de empleo en zonas delimitadas de territorio, en las que además de la participación de la Administración autonómica, que es responsable de las competencias en políticas de empleo, se integrarán los recursos que aporten los ayuntamientos y agentes sociales.

La previsión de la Junta de Andalucía es que en la provincia de Cádiz se pongan en marcha las Atipe en las comarcas del Bajo Guadalquivir, Bahía de Cádiz y Campo de Gibraltar; además de estar ultimando también un proyecto del que se beneficiará parte de la comarca de La Janda; en concreto los municipios situados en el entorno de la nueva autovía A-381.

El planteamiento diseñado por la Junta de Andalucía va a significar que muchos municipios de la provincia de Cádiz queden fuera de las actuaciones a favor de la promoción del empleo, como son el caso de Barbate, Conil y Vejer de la Frontera y la comarca de la Sierra en su totalidad.

La decisión de la Junta de Andalucía supone un grave agravio y discriminación para muchos municipios que se van a ver excluidos de los incentivos para la creación de empleo.

Además, es contraria a los intereses de la provincia que pierde la singularidad y trato especial en materia de empleo, que antes sí tenía reconocida por ser la provincia con la tasa de paro más alta: cinco puntos por encima de la media andaluza y doce sobre la media nacional.

Cabe destacar que Cádiz está sufriendo de la suspensión de planes de empleo decidido por la Junta de Andalucía en julio del pasado año. Lo que en principio se planteó como una situación

excepcional con el compromiso de activar las ayudas al empleo en la provincia a primeros del año, se ha terminado convirtiendo en una decisión definitiva.

Además, en este tiempo la Junta de Andalucía tampoco ha hecho frente al pago de las deudas millonarias que mantiene con los empresarios desde el año 2002 en concepto de las ayudas concedidas por el Plemca. En marzo, tan sólo se habían ejecutado el pago del 3,2% de la deuda, a pesar de que se fijó el mes de febrero como fecha límite para liquidar las ayudas del Plan Especial de Empleo de Cádiz.

La falta de una política de empleo clara y definida, por parte de la Junta de Andalucía, está generando una importante incertidumbre e inestabilidad en la economía gaditana, de forma que entre los meses de enero y febrero de 2005 el nivel de contratación, en la provincia de Cádiz, bajó un 28% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reconocer las especiales circunstancias de la provincia de Cádiz en materia laboral al objeto de mantener una discriminación positiva y dar un trato preferente en la aplicación de políticas de empleo.
2. La ampliación de las actuaciones territoriales integrales preferentes para el empleo a todos los municipios de la provincia de Cádiz.
3. Destacar la urgencia en la puesta en marcha de los nuevos incentivos para la creación de empleo en la provincia.

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-05/PNLC-000201, relativa a mantenimiento de la enseñanza universitaria en Linares (Jaén)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mantenimiento de la enseñanza universitaria en Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudios universitarios de Linares están profundamente arraigados, ya que la Escuela Universitaria Politécnica es un centro centenario, que desde hace muchos años viene formando excelentes técnicos que nutren el tejido empresarial de nuestra tierra, contribuyendo al desarrollo social, económico, científico-tecnológico y cultural de Linares y su comarca.

Importancia que es percibida por la totalidad de la sociedad linarense y así se ponía de manifiesto el pasado 28 de octubre cuando la Corporación municipal, la comunidad universitaria, asociaciones vecinales, Cámara de Comercio e Industria, colegios profesionales, agentes sindicales, colectivos, y vecinos se concentraban ante las puertas de la Escuela Universitaria Politécnica para pedir el mantenimiento y desarrollo de los estudios universitarios en Linares, con el convencimiento de que dicho apoyo redundaría a favor de la solución definitiva de los problemas existentes.

Es por tanto aspiración del pueblo de Linares, de la cual nos hacemos eco, que nuestro campus universitario se consolide y tenga futuro. Y para ello se hacen necesarias dos condiciones; primera, la construcción de un nuevo campus universitario en cumplimiento del compromiso contraído por el Rector de la Universidad en el Plan Estratégico de la Universidad; y en segundo lugar, mantener y ampliar el mapa de titulaciones de carácter técnico, incógnita aún por despejar y responsabilidad única y exclusiva del Rector de la UJA y de su Consejo de Gobierno, en base al principio de autonomía universitaria.

Garantizar el futuro de la enseñanza universitaria y la investigación, tanto básica como aplicada, para trabajar en estrecha colaboración con el tejido empresarial, y servir así de motor de progreso para Linares y su comarca, nos lleva a presentar la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener la enseñanza universitaria en Linares y a ejecutar la construcción del campus universitario en el próximo plan plurianual de inversiones de las universidades andaluzas, así como otras actuaciones concertadas entre Ayuntamiento, Universidad y Junta de Andalucía.

2. Aprovechar la adaptación al espacio europeo de educación superior, desde el respeto a la autonomía universitaria, para definir el futuro mapa de titulaciones de grado en Linares, en base a la especialización técnica, teniendo en cuenta la demanda social de la comarca de Linares y las necesidades de su tejido productivo.

3. Mantener el número de titulaciones existentes hasta tanto se adapten al nuevo espacio europeo de educación superior.

4. Convertir la Escuela Universitaria de Linares en Politécnica Superior, mediante la incorporación del segundo ciclo de Ingeniero de Telecomunicaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000202, relativa a plan contra el blanqueo de capitales en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan contra el blanqueo de capitales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La operación policial y judicial denominada “Ballena Blanca” contra el blanqueo de dinero negro procedente de actividades mafiosas y criminales en Marbella y otros puntos del litoral ha puesto de relieve la magnitud que tiene el blanqueo de capitales en Andalucía.

La Dirección General de los Registros y del Notariado hizo pública una instrucción en el *Boletín Oficial del Estado* de 10 de diciembre de 1999, mediante la cual se ordenó informar por escrito al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del

Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias dependientes de la Secretaría de Estado de Economía.

El Ministerio de Justicia hizo pública una Resolución en el *Boletín Oficial del Estado* de 31 de enero de 2005, haciendo un balance de los resultados obtenidos con la aplicación de la instrucción antes citada:

Sólo se han podido llevar a cabo unas pocas actuaciones, en concreto 12 en el año 2002, 6 en el 2003 y 7 en el 2004.

También se han elaborado por la Agencia Tributaria planes de lucha contra el fraude y el blanqueo de capitales en los que se insta a una estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas.

Andalucía gestiona, entre otros, los siguientes impuestos, tributos y tasas: sucesiones y donaciones, patrimonio, transacciones patrimoniales, actos jurídicos documentados, impuestos sobre el juego del bingo y tasas fiscales sobre el juego.

En defensa de la transparencia fiscal y desde un firme compromiso en la lucha contra el blanqueo de capitales, la Junta de Andalucía ha de elaborar un plan coordinado con el Gobierno central.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, a través de la Consejería de Economía y Hacienda y de manera concertada con el Gobierno central, un plan de lucha contra el blanqueo de capitales procedente de actividades mafiosas y criminales en Andalucía.

2. Contemplar en el citado plan de lucha contra el blanqueo de capitales al menos las siguientes medidas:

a) La obligación de informar por parte de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía y Hacienda a los Servicios Centrales de la Consejería cuando se produzca alguno de los siguientes supuestos:

Transmisiones sucesivas del mismo inmueble en pocas semanas, con incrementos del valor reflejado en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Cualquier operación con personas físicas o jurídicas residentes en territorios o países que tengan la consideración de “paraísos fiscales”.

Domiciliación de sociedades en ámbitos territoriales diferentes a aquellos en los que se realizan las transacciones patrimoniales y los actos jurídicos documentados.

b) La elaboración de un censo de personas y entidades no residentes con inmuebles en Andalucía.

c) La identificación de sociedades propietarias de urbanizaciones e inmuebles a partir de la información catastral.

d) Recabar el asesoramiento de arquitectos y urbanistas de la Consejería de Obras Públicas a las delegaciones de la Hacienda andaluza cuando:

Varias sociedades declaren un mismo dominio legal.

O al frente de sociedades figuren personas sin preparación para el desempeño de sus funciones.

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 2005.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000203, relativa a mantener la protección de la vega de Antequera frente a la especulación

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mantener la protección de la vega de Antequera frente a la especulación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de la provincia de Málaga, al inicio de los años ochenta, la entonces Consejería de Política Territorial, con el objetivo de dotar de un planeamiento urbanístico adecuado al conjunto de la Comunidad Autónoma, avanzó en diversas líneas de trabajo. De una parte, el apoyo a los municipios para la elaboración del planeamiento urbanístico general de ámbito municipal (Plan General de Ordenación Urbana y Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, apoyando también la culminación de algunas Delimitaciones de Suelo Urbano). De otra parte, abordó la formulación de planeamiento urbanístico de ámbito provincial para la ocho provincias de Andalucía como fueron las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento urbanístico y los Planes Especiales de Protección del Medio Físico y Catálogos.

Los Planes Especiales de Protección del Medio Físico y Catálogos de las diversas provincias de Andalucía han constituido una aportación muy positiva como instrumentos en sí mismos y en su aportación, tanto a los procesos de redacción del planeamiento urbanístico municipal como al de ordenación del territorio. También conviene destacar su aportación a la legislación y normativa de carácter estrictamente ambiental desarrollada posteriormente.

De otra parte, la reciente aprobación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, Ley 7/2002, de 17 de diciembre, pondrá en marcha unos procesos de adaptación del planeamiento general a la misma en los que el contenido de los Planes Especiales de Protección del Medio Físico y Catálogos, será uno de los elementos a considerar en la ordenación del suelo no urbanizable.

El Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogos de la provincia de Málaga fue aprobado definitivamente mediante Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 6 de marzo de 1987, publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de 25 de marzo del mismo año.

El Texto Refundido del referido Plan Especial, que fue aprobado con fecha 6 de junio de 1987, ha incorporado únicamente al mismo un mapa regional y otro provincial con los espacios catalogados que sirven de guía para la mejor utilización de la publicación.

Los apartados que, en dicho plan, hacen referencia a la protección de la vega de Antequera son los siguientes:

a) CARACTERÍSTICAS FÍSICO-TERRITORIALES

Municipio afectado: Antequera

Superficie aproximada: 7.060 Ha.

b) INFORMACIÓN FÍSICO-TERRITORIAL

Relieve llano con una ligera hondonada al norte de la Laguna de Herrera. Vega formada por materiales del cuaternario de tipo aluvial con elementos detríticos redondeados. Clima de tipo continental con veranos largos y calurosos e inviernos con mínimas medias inferiores a 5 ° C. La hidrología superficial es típica de una llanura de inundación. La subterránea constituye un acuífero con niveles muy superficiales, explotados para los regadíos. La vegetación es la correspondiente a los cultivos fundamentalmente herbáceos. El poblamiento faunístico es escaso (áreas de cultivos).

Usos y aprovechamientos:

a) Cultivos herbáceos en regadío.

b) Industrias relacionadas con la transformación, comercialización o servicios del sector primario.

c) Ganadería intensiva.

c) JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN

Interés productivo: Zona de suelos muy fértiles, llana, con abundancia de agua y, consecuentemente, de elevada productividad agrícola.

Interés paisajístico: Elevado interés del paisaje que conforma debido a la incidencia visual alta por su carácter de zona deprimida rodeada de relieve de altitudes muy variables.

d) ORDENACIÓN

Normas de protección: Además de la Normas Generales del Título III del Plan Especial, a ese espacio le son de aplicación particularmente las relativas a Paisajes Agrarios Singulares (N.42).

Programa de actuación: De las actuaciones programadas le afectan el plan comarcal de gestión de residuos sólidos en Antequera.

Afecciones territoriales:

- a) Propiedad privada.
- b) Suelo no urbanizable de protección en el planeamiento de los municipios afectados.
- c) Existen dentro de este espacio 11 cotos privados de caza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a mantener la protección de la vega de Antequera para impedir la construcción de urbanizaciones e infraestructuras que pongan en peligro su situación actual.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a no aprobar las medidas contempladas en el PGOU de Antequera que signifiquen la urbanización de la vega de Antequera.

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2005.
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/PNLC-000204, relativa a situación económica del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

*Presentada por el G.P Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación económica del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda se encuentra en una situación económica grave que ha llevado a que los trabajadores realicen paros de 90 minutos diariamente desde hace varias semanas, debido a la falta de información del Gobierno sobre la eventual inseguridad en el cobro de las nóminas.

El Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda tiene una deuda reconocida de 110 millones de euros, sin incluir las facturas sin consignación presupuestaria. También debe 45 millones de euros a la Seguridad Social y a Hacienda por el concepto del IRPF. Es la segunda ciudad con mayor deuda de la provincia gaditana.

Esta situación se ha agravado por la venta de patrimonio municipal de suelo por debajo del precio equivalente a suelo privado. El Gobierno local sanluqueño no invierte en viviendas públicas. Se paga a empresas con suelo municipal. Esta política municipal inadecuada ha provocado las denuncias del Partido Andalucista.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

- El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a
1. Negociar un plan de saneamiento con el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
 2. Realizar un estudio sobre las ventas de suelo municipal para comprobar si la enajenación de patrimonio municipal ha cumplido lo marcado por la Ley.

Parlamento de Andalucía, 22 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-05/PNLC-000206, relativa a rehabilitación de la Casa Museo Blas Infante

*Presentada por el G.P Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a rehabilitación de la Casa Museo Blas Infante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Casa Museo de Blas Infante fue construida entre el 1931 y 1935, bajo la dirección del propio Infante, fue la residencia familiar en el momento del fusilamiento durante la sublevación fascista de 1936, y adquirida por la Junta de Andalucía en 2001, con la finalidad de acercar la residencia del Padre de la Patria andaluza a todos los andaluces.

En la actualidad, la Casa forma parte del activo patrimonial de la fundación Centro de Estudios Andaluces, entidad adscrita a la Consejería de Presidencia.

Además del valor simbólico objetivo de la Casa Museo, allí se conservan los símbolos de Andalucía (Bandera, Escudo e Himno de Andalucía), creados por Blas Infante en las primeras décadas del siglo XX y reconocidos en 1981 como oficiales por el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que es necesaria la rehabilitación de la Casa Museo, intensificando así el compromiso asumido de defensa de la memoria histórica y la contribución del Gobierno andaluz a la investigación histórica, a través de iniciativas de interpretación y difusión, así como al mejor conocimiento de la historia de nuestra tierra, a su simbología y a la proyección de la misma.

Además del significado simbólico que tiene reconocido Blas Infante, por el Parlamento de Andalucía, como padre de la Patria andaluza desde 1983, entendemos que con esta iniciativa hacemos un ejercicio de respeto con todos aquéllos que fueron actores públicos comprometidos con el quehacer de la colectividad y a los defensores anónimos de los valores que la Segunda República pretendía encarnar.

Es por ello, que la reivindicación de la memoria debe, una vez reparado, trascender el hecho histórico de quienes sufrieron y convertirse en un eje de continuidad y defensa del patrimonio intergeneracional que va más allá de lo tangible y que se sustenta en valores que fortalecen la vida democrática de la colectividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rehabilitar la Casa Museo de Blas Infante, a fin de que su estado de conservación responda a la importancia simbólica que el inmueble alberga.

2. Dotar a la Casa Museo del discurso interpretativo y un programa de actividades acordes con la relación de Blas Infante con los orígenes de la Autonomía andaluza y el reconocimiento parlamentario que tiene el personaje.

Sevilla, 25 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000207, relativa a medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el valle de los Pedroches

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas de apoyo para la adecuación y traslado de explotaciones ganaderas en el valle de los Pedroches.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha comunicado a cincuenta y ocho explotaciones ganaderas del valle de los Pedroches que deben proceder al traslado o adecuación de las mismas en el plazo de un año, para eliminar los vertidos al cauce del río Guadarramilla y a la presa de la Colada.

La mayoría de las explotaciones, cincuenta, se encuentran fuera de la zona de servidumbre y deben adecuar los vertidos, modernizando los sistemas de depuración; las ocho restantes se encuentran en la zona de servidumbre y deberán trasladarse a otra ubicación para eliminar los vertidos.

Algunas explotaciones llevan funcionando varias décadas y otras han sido objeto de importantes reformas recientemente, por lo que el traslado o adecuación de las mismas supone un esfuerzo económico importante para los ganaderos afectados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
Colaborar técnica y económicamente con los ganaderos afectados para facilitar la adecuación o el traslado de las explotaciones ganaderas y la eliminación de los vertidos contaminantes de los cauces de los ríos Guadalquivir, Guadalquivir y a la presa de la Colada.

Sevilla, 25 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000208, relativa a protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es bien conocido que todo el litoral andaluz alberga por el paso histórico de varias civilizaciones por las costas y aguas de nuestra tierra innumerables tesoros arqueológicos.

Ello es parte de nuestra historia y es deber de la Administración continuar velando por su estudio y protección, como bien se viene ya haciendo a través del Centro Andaluz de Arqueología Subacuática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:
Realizar un estudio para determinar las medidas necesarias de protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz.

Sevilla, 25 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000209, relativa a mejora de la carretera A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno (Jaén)

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la carretera A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunicación por carretera entre las ciudades de Córdoba y Jaén se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras autonómicas A-30 y A-316.

La mayor parte del recorrido se realiza por autovía, salvo el tramo entre El Carpio y Torredonjimeno en el que la carretera tiene un solo carril en cada sentido de la circulación.

Aunque los datos de tráfico están todavía muy alejados de los niveles en los que la conversión en autovía resulta necesaria, existe una gran demanda social entre la población de los municipios directamente afectados en relación con dicha conversión.

Mientras llega ese momento, resulta necesario llevar a cabo actuaciones para mejorar las condiciones de la circulación en esta vía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Mejorar las condiciones de la circulación en la carretera A-306, entre El Carpio y Torredonjimeno, actuando sobre el firme, el trazado, los elementos de seguridad y el carril para vehículos lentos en los tramos que resulte necesario.

2.º Realizar, ante el Ministerio de Fomento, las gestiones necesarias para facilitar la conexión de la carretera A-306 con la autovía de Andalucía a la altura de El Carpio.

Sevilla, 25 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/PNLC-000210, relativa a mejora de las travesías de Zujaira y Casanueva (Pinos Puente) de Granada, en la A-336, en el tramo Tocón-Pinos Puente (Granada)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora travesías de Zujaira y Casanueva (Pinos Puente) de Granada, en la A-336, en el tramo Tocón-Pinos Puente (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-336, de la red de carreteras de la Junta de Andalucía, en el tramo Tocón-Pinos Puente, pasa por las pedanías o anejos de Pinos Puente Zujaira y Casanueva, dividiendo ambos núcleos de población, por lo que debido a la intensidad del tráfico se hace difícil cruzar la vía. Para acceder a los distintos centros públicos de las poblaciones, sobre todo a ancianos y niños, asegurando los representantes de los /as vecinos/as que se han producido múltiples accidentes, y proponen soluciones de mejora de semáforos, incremento de pasos de peatones y la construcción de rotondas.

El propio Ayuntamiento de Pinos Puente ha pedido soluciones a este problema en varias ocasiones.

Por todo ello, a la vista de que la A-336 en ese tramo concreto está incluido en el "Plan más cerca", habiéndose licitado incluso la redacción del proyecto para su mejora

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Que se tengan en cuenta, en la redacción del proyecto de la referida obra, las soluciones pertinentes para resolver el tránsito de los vecinos por la A-336, en su travesía por Zujaira y Casanueva, de Pinos Puente, Granada, mejorando así las condiciones de seguridad de los usuarios.

Sevilla, 25 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES**2.5.1 INTERPELACIONES**

7-05/I-000030, relativa a política general en materia de desarrollo rural

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 151 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de desarrollo rural.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de desarrollo rural?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.7 PREGUNTAS**2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000171, relativa a grave índice de mortalidad por siniestros laborales en la provincia de Granada**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a grave índice de mortalidad por siniestros laborales en la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar la Consejería de Empleo para atajar el grave índice de mortalidad por siniestros laborales, en lo que va del año 2005, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 Pedro Vaquero del Pozo.

7-05/POP-000176, relativa a construcción del hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a construcción del hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga).

PREGUNTA

¿Considera la Consejería que la construcción del hospital comarcal del Guadalhorce es una necesidad urgente para la población de dicha comarca?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2005.
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
 Antonio Romero Ruiz.

7-05/POP-000199, relativa a suspensión de las medidas de fomento de empleo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a suspensión de las medidas de fomento de empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía existe una diferencia estructural de paro con respecto al mercado laboral español. Así, según los últimos datos de paro registrado publicados, los andaluces y andaluzas parados suponen un 20,32% del total de parados a nivel nacional, muy por encima de lo que nos correspondería en función de nuestra población.

Además, existe un diferencial importante dentro de los parados, incidiendo negativamente en el colectivo femenino, ya que el 60,15% del total de parados andaluces son mujeres. A este hecho

habría que añadirle la precariedad de nuestro mercado laboral, pues de cada 100 contratos que se firman sólo cuatro son de carácter indefinido, así como el número, cada vez más creciente, de accidentes laborales en nuestra Comunidad.

Pese a todo lo anterior, en el año 2004 no se ha puesto en marcha ninguna nueva Escuela Taller, Casa de Oficio o Taller de Empleo y la cultura de riesgos laborales sigue ausente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo piensa reanudar el Gobierno andaluz las políticas de fomento de empleo suspendidas, y qué cuantía presupuestaria piensa destinar a las mismas?

¿Cuándo se creará el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales?

¿Cuándo se pondrán en marcha las nuevas políticas activas de empleo (Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo) de 2005, en qué número y en qué cuantía?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-05/POP-000200, relativa a déficit de la RTVA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a déficit de la RTVA.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz el déficit con el que ha cerrado el año 2004 la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Sanz Ruiz.

7-05/POP-000201, relativa a diálogo con los sectores afectados para implantar la gratuidad de los libros de texto y procedimiento que se va a utilizar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a diálogo con los sectores afectados para implantar la gratuidad de los libros de texto y procedimiento que se va a utilizar.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado la Consejería de Educación para buscar el consenso entre los sectores afectados por la gratuidad en los libros de texto y qué proceso se va a seguir para su aplicación?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POP-000202, relativa a valoración del plan de apoyo a la familia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración del plan de apoyo a la familia.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social del plan de apoyo a la familia de 2002, una vez transcurrido el primer año de la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2005.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Begoña Chacón Gutiérrez.

7-05/POP-000203, relativa a plan estratégico del algodón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan estratégico del algodón.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería de Agricultura y Pesca presentar el plan estratégico del algodón, y cuáles son las líneas generales definidas?

Parlamento de Andalucía, 26 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-05/POC-000471, relativa a interpretación de las circunstancias de la muerte de un trabajador en accidente de trabajo en La Zubia (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a interpretación de las circunstancias de la muerte de un trabajador en accidente de trabajo en La Zubia (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 12 de abril de 2005 fallecía un trabajador en la construcción de la urbanización Los Altos de La Zubia, en la localidad de La Zubia (Granada). Las circunstancias de la muerte del trabajador han determinado que los sindicatos y la Inspección de Trabajo coincidieran en su primer diagnóstico de las circunstancias del accidente laboral, al determinar que el fallecido era efectivamente trabajador ocasional de la empresa Martínez Carreras, donde acudía “para echar una mano” cuando se lo permitía el horario de su empleo principal del sector hortofrutícola en una empresa de Santa Fe (Granada).

Sin embargo, tanto el Delegado de Empleo de Granada, como posteriormente el propio Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, interpretaron que no se trataba de un accidente laboral, pues se trataba que el fallecido había ido allí “a otra cosa y que desgraciadamente había tenido un accidente”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Por qué razón tanto el Delegado Provincial como el Consejero de Empleo han otorgado mayor credibilidad a la interpretación del empresario que a la de los sindicatos y la propia Inspección de Trabajo?

¿Por qué no denunció la presunta responsabilidad a la Fiscalía, con la que tiene la Consejería un convenio para estos temas?

¿Está la Consejería de Empleo en condiciones de rectificar su interpretación y posteriores actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-05/POC-000472, relativa a retirada de un cuadro de Franco

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a retirada de un cuadro de Franco.

PREGUNTAS

¿Conoce el Consejo de Gobierno la existencia de un lienzo de unos tres por dos metros aproximadamente, en el que figura el retrato del dictador Franco, y que se exhibe colgado de una pared en la escalera de acceso al despacho del Coronel Director del Acuartelamiento Cervantes UALOG 22 (antiguo Regimiento de Infantería Córdoba-10), situado en avenida de Pulianas s/n, de la ciudad de Granada?

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía instar al Ministerio de Defensa que retire dicho cuadro y lo almacene donde no cause daños a la sensibilidad democrática de quienes trabajan o ejercen sus funciones en dicho centro público?

¿En qué plazo piensa realizarlo?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-05/POC-000473, relativa a falta de licencia de apertura en Zoopark, de Guillena (Sevilla)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a falta de licencia de apertura en Zoopark, de Guillena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque de ocio de Guillena (Sevilla), en el que el pasado 11 de abril se desplomó una atracción, teniendo como consecuencia lesiones a 18 personas (fundamentalmente niños), carecía, al parecer, de licencia de apertura.

El parque lleva en funcionamiento cuatro años sin esta licencia obligatoria, y con contenidos expositivos que vulneran, al parecer, el ordenamiento que regula los zoológicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce el Gobierno andaluz esta situación?

¿Qué medidas ha adoptado al respecto?

¿Por qué razones, conociendo la falta de licencia de este parque, no ha realizado actuaciones para su regularización y adecuación a las normativas?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-05/POC-000476, relativa a actuaciones para la defensa del patrimonio monumental de la Casa de la Inquisición de Mancha Real (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a

lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones para la defensa del patrimonio monumental de la Casa de la Inquisición de Mancha Real (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Casa de la Inquisición de Mancha Real está inscrita con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Monumento, según la Orden de 15 de julio de 2003, cuyo nombre específico es "Casa de Diego Martínez Vadillos".

La resolución de un contencioso-administrativo permite a sus propietarios la construcción en su interior de viviendas, lo que puede poner en riesgo el valor monumental del edificio, que viene a significar un ejemplo valioso de arquitectura palaciega del siglo XII, en el que se conservan buena parte de sus elementos constructivos y ornamentales de la época.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo va a intervenir el Gobierno para preservar el valor arquitectónico y monumental de este edificio?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-05/POC-000477, relativa a previsiones del Gobierno andaluz sobre el centro de protección de menores de Marchena (Sevilla)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social

la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a previsiones del Gobierno andaluz sobre el centro de protección de menores de Marchena (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la localidad de Marchena (Sevilla) funciona el centro de protección de menores, Santa Teresa de Jesús, como modelo de gestión pública para la atención de alrededor de 30 niños/as.

La calidad del servicio que se presta es aceptable y la cualificación de los profesionales que desarrollan su trabajo en el centro ayuda a ese nivel de calidad del servicio.

Estos trabajadores están recibiendo comunicaciones de los responsables de la dirección del centro, en torno al posible cierre del mismo, lo que está provocando incertidumbre, preocupación y sobre todo rechazo por no compartir ni entender esta decisión de los responsables de los servicios de protección de menores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno andaluz sobre el futuro del centro de protección de menores Santa Teresa de Jesús de Marchena?

¿Se van a producir actuaciones de mejora del centro que redunden en mayor calidad del servicio?

¿Cuál es la política de personal de cara al futuro que contempla el Gobierno para este centro?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.
El Diputado del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-05/POC-000478, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central la ampliación del plazo de regularización de inmigrantes

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones para solicitar al Gobierno central la ampliación del plazo de regularización de inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento sobre regularización especial de inmigrantes entró en vigor el día 7 de febrero de 2005, y tiene vigencia hasta el 7 de mayo del mismo año.

El día 18 de abril ha entrado en vigor la posibilidad de presentación de documentación, que permitirá a los inmigrantes el empadronamiento por omisión, con efectos de antes de agosto de 2004, flexibilizando de esta manera el requisito del certificado de empadronamiento para conseguir la regularización. No obstante, dado que el tiempo que resta para el plazo de regularización es de menos de 15 días hábiles, será difícil conseguir que todos aquéllos que estuvieran en condiciones de poder acogerse a esta posibilidad de empadronamiento lo consigan, lo que está provocando prisas, largas colas en las oficinas donde hay que resolver estos asuntos, incluso se han detectado mafias que se encargan de facilitar números de atención en estas oficinas y cobran dinero.

En definitiva, podemos asegurar que el tiempo que resta para resolver este asunto es insuficiente, lo que debe obligar al Gobierno central a la ampliación de este plazo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a solicitar, o ha solicitado, el Gobierno andaluz, al Gobierno central, la ampliación del plazo de regularización de inmigrantes?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-05/POC-000479, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de las infraestructuras deportivas en la ciudad de Andújar (Jaén)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo, Comercio y Deportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para la mejora de las infraestructuras deportivas en la ciudad de Andújar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Andújar tiene una población de unos 37.000 habitantes, con necesidades en materia de instalaciones deportivas que permitan un mayor impulso a la práctica del deporte, y facilite la dinámica y experiencias positivas, que existen en la ciudad, sobre la celebración de eventos deportivos de alto nivel y de carácter nacional e internacional.

Así lo están demandando diversos colectivos sociales, organizados en torno a clubes y entidades deportivas diversas existentes en la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en torno a la mejora y creación de nuevas instalaciones deportivas en la ciudad de Andújar?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-05/POC-000480, relativa a repercusión para Andalucía del plan de competitividad del Gobierno central en materia energética

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a repercusión para Andalucía del plan de competitividad del Gobierno central en materia energética.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno central aprobó recientemente un paquete de medidas liberalizadoras que, entre otros muchos sectores, afectan a la energía, telecomunicaciones y vivienda. Estas medidas tenían como destino mejorar nuestra competitividad.

Según expertos, éstas se traducirán sobre todo en un incremento del poder de los gobiernos autónomos en el mercado energético, y un recorte de las funciones de la Comisión Nacional de la Energía. Igualmente los gobiernos regionales tendrían mayor competencia en la distribución de electricidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración y repercusión para Andalucía realiza el señor Consejero de estas medidas aprobadas por el Gobierno central?

¿Qué incidencia tendrán las mismas en el Plan Energético, en Andalucía?

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-05/POC-000481, relativa a medidas para relanzar la competitividad andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a medidas para relanzar la competitividad andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las políticas públicas deben dirigirse de forma prioritaria a relanzar las capacidades competitivas de Andalucía para favorecer su desarrollo, sin que las mismas puedan identificarse con un mayor intervencionismo público ni con un aumento del gasto, fueron una de las reclamaciones que distintos expertos debatieron sobre el presente y futuro de la economía regional, en el Foro Anual del Observatorio Económico de Andalucía.

La mejora de la competitividad en Andalucía fue uno de los ejes del discurso de investidura del Presidente de la Junta de Andalucía, sin que transcurrido un año hayamos comprobado la adopción de medidas para su cumplimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han realizado durante el año 2004 para relanzar la competitividad en Andalucía?

¿Qué medidas se pretenden aprobar en los próximos años y qué objetivos se persiguen y se pueden cuantificar?

¿Qué cuantía se destinará a la consecución de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-05/POC-000482, relativa a expedientes de regulación de empleo en dos fábricas textiles de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a expedientes de regulación de empleo en dos fábricas textiles de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las empresas del sector textil Germans e Intersur, ubicadas en las localidades sevillanas de Utrera y Morón de la Frontera, han anunciado su intención de presentar sendos expedientes de regulación de empleo para su cierre total, lo que supondría la pérdida de cien empleos directos.

Las circunstancias son aún más graves si tenemos en cuenta que su cierre afectaría a diferentes cooperativas, así como a una población mayoritariamente femenina.

La empresa Intersur ya presentó otro expediente de regulación de empleo (ERE) donde además del despido de trabajadores se produjo la prejubilación de otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se han presentado estos expedientes de regulación y a cuántos empleos afectan?

¿Qué valoración realiza el señor Consejero de Empleo sobre esta situación?

¿Qué medidas se piensan adoptar para la defensa de los puestos de trabajo, para el futuro de los trabajadores y trabajadoras, y para la defensa del sector textil en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Luis Martín Luna.

7-05/POC-000483, relativa a proceso para aplicar la gratuidad de los libros de texto

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a proceso para aplicar la gratuidad de los libros de texto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha anunciado la aplicación de la gratuidad de los libros de texto para el curso 2005-2006. A estas alturas, los sectores implicados (familias, centros y libreros) desconocen la fórmula que va a aplicar la Junta de Andalucía para llevar a cabo esta medida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar la Consejería de Educación para aplicar la gratuidad de los libros de texto en el curso 2005-2006, y qué procedimiento va a poner en marcha?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POC-000484, relativa a problemas de escolarización para el curso 2005-2006 en centros educativos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a problemas de escolarización para el curso 2005-2006 en centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación acerca de los problemas de escolarización surgidos en centros educativos andaluces para el curso 2005-2006?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POC-000485, relativa a acuerdos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con Paradores Nacionales de Turismo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acuerdos de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con Paradores Nacionales de Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de abril tuvo lugar en Granada una reunión entre el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Presidente de Paradores de España, don Antonio Costa, con el objeto, entre otros aspectos, de impulsar la red de paradores nacionales en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se va a incrementar la red de paradores en Andalucía a corto y medio plazo?, ¿qué prioridades son las que maneja la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en este sentido?

Parlamento de Andalucía, 19 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-05/POC-000486, relativa a controles sanitarios del agua en Freila (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a controles sanitarios del agua en Freila (Granada).

PREGUNTA

¿Qué tipo de controles sanitarios se han llevado a cabo en el municipio de Freila (Granada) para garantizar el abastecimiento de agua potable a los habitantes de dicho municipio, desde el año 1999 hasta la fecha?

Parlamento de Andalucía, 20 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-05/POC-000487, relativa a Palacio de la Aduana de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Palacio de la Aduana de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conversión del Palacio de la Aduana de Málaga en Museo de Bellas Artes es uno de los proyectos más importantes del Ministerio de Cultura y de la Consejería de Cultura en Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de los plazos previstos para la cesión del Palacio al Ministerio de Cultura para su utilización como Museos de Bellas Artes?

¿En qué estado se encuentra el proyecto museístico?

¿Se sigue contemplando que las secciones de Bellas Artes y Arqueológica estén en el Palacio de la Aduana?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

7-05/POC-000488, relativa a obligatoriedad de que los barcos pesqueros menores de 15 metros sean insumergibles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obligatoriedad de que los barcos pesqueros menores de 15 metros sean insumergibles.

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Agricultura y Pesca la posibilidad de que los barcos pesqueros menores de 15 metros, que se construyan para la flota andaluza, sean insumergibles, y que esa obligatoriedad sea subvencionada por la Junta de Andalucía, Gobierno central y Unión Europea?

En caso afirmativo, ¿cuándo podrá contar la flota pesquera andaluza con este tipo específico de subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 21 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández.

7-05/POC-000489, relativa a posición de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Proposición de Ley 6-03/PPPL-000001

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a posición de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Proposición de Ley 6-03/PPPL-000001.

PREGUNTA

¿Está de acuerdo la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas con la totalidad del contenido de la Proposición de Ley 6-03/PPPL-000001, relativa a modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de investigadores?

Parlamento de Andalucía, 25 de abril de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Rafael Javier Salas Machuca.

7-05/POC-000490, relativa a participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las formaciones del Consejo de la Unión Europea

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Coordinación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las formaciones del Consejo de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el seno de la Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, el pasado 9 de diciembre se adoptó un acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De qué modo está prevista la presencia de la Comunidad Autónoma andaluza a este proceso?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Paniagua Díaz y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

7-05/POC-000491, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acciones de orientación profesional para inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los objetivos del I Plan Integral de Inmigración de Andalucía, en el área laboral, es favorecer el acceso de la población inmigrante a las acciones de orientación profesional para una mejor integración de los mismos en el mercado laboral.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos trabajadores inmigrantes se han beneficiado de estas acciones de orientación?

¿Qué número de mujeres inmigrantes han participado en estos programas?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Eduardo Bohórquez Leiva y
Manuel Alfonso Jiménez.

7-05/POC-000492, relativa a pesca de inmaduros

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a pesca de inmaduros.

PREGUNTAS

¿Qué medidas desarrolla la Consejería de Agricultura y Pesca para luchar contra la pesca de inmaduros?

¿Tienen previsto adoptar otras nuevas con tal fin?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
José Muñoz Sánchez.

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
José Francisco Pérez Moreno.

7-05/POC-000493, relativa a centros especiales de empleo en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Sevilla?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?

7-05/POC-000494, relativa a centros especiales de empleo en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Málaga?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?
¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Luciano Alonso Alonso.

7-05/POC-000495, relativa a centros especiales de empleo en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Jaén?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Francisca Medina Teva.

7-05/POC-000496, relativa a centros especiales de empleo en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Huelva?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez.

7-05/POC-000497, relativa a centros especiales de empleo en Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Granada?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Ángel Javier Gallego Morales.

7-05/POC-000498, relativa a centros especiales de empleo en Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Córdoba?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?

¿Qué valoración hace la Consejería de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
María Araceli Carrillo Pérez.

7-05/POC-000499, relativa a centros especiales de empleo en Cádiz

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Cádiz?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?

¿Qué valoración hace la Consejería de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Carmen Collado Jiménez y
Manuel Alfonso Jiménez.

7-05/POC-000500, relativa a centros especiales de empleo en Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centros especiales de empleo en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los centros especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores minusválidos la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado.

Nos consta la gran implicación y la apuesta que ha tenido y sigue manteniendo el Gobierno de la Junta de Andalucía por estas empresas especiales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos centros especiales de empleo hay en la provincia de Almería?

¿Cuáles son las ayudas y subvenciones públicas que reciben?

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo de los resultados?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Manuel García Quero.

7-05/POC-000501, relativa a cesión del legado del poeta granadino Manuel Benítez Carrasco al Museo Casa de los Tiros de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a cesión del legado del poeta granadino Manuel Benítez Carrasco al Museo Casa de los Tiros de Granada.

PREGUNTA

¿De qué está compuesto el fondo cedido del escritor granadino Manuel Benítez Carrasco al Museo Casa de los Tiros?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Concepción Ramírez Marín y
 María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POC-000502, relativa a construcción de espacios escénicos en Sevilla

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arre-

glo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a construcción de espacios escénicos en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué acciones de construcción y rehabilitación de espacios escénicos está desarrollando la Consejería de Cultura en la provincia de Sevilla?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Elia Rosa Maldonado Maldonado y
 María del Pilar Gómez Casero.

7-05/POC-000503, relativa a obras en la A-317, entre Cuevas del Campo, A-92N Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras en la A-317, entre Cuevas del Campo, A-92N Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes está ejecutando las obras de mejora y acondicionamiento de la carretera A-317, de Cuevas del Campo a la A-92N (Baza), de la red inter comarcal que mejorará el acceso entre la zona norte de Jaén con la A-92N a su paso por Baza (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución y plazo de finalización de las obras, e inversión total de las mismas?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-05/POC-000504, relativa a ejecución de las obras La Malahá-Santa Fe, en Granada

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ejecución de las obras La Malahá-Santa Fe en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Obras Públicas y Transportes está ejecutando las obras entre La Malahá y Santa Fe, en Granada, que mejorará significativamente las comunicaciones entre diversos municipios de la Vega y el Temple granadino y sus conexiones desde la A-92 a la A-44 (Granada-Motril).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución, fecha de finalización e inversión de las obras de la carretera A-385, Santa Fe-La Malahá, en Granada?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

7-05/POC-000505, relativa a área metropolitana de Córdoba

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a área metropolitana de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La definición del área metropolitana de Córdoba permitirá dotar de servicios comunes, ordenar el territorio y mejorar las comunicaciones y el transporte en una zona en la que viven más de 350.000 personas, y que abarca inicialmente los municipios de Córdoba, Almodóvar, La Carlota, Guadalcazar, Obejo, Villaharta, Villaviciosa y Villafranca.

Los estudios para definir inicialmente el ámbito y la ordenación de este amplio territorio se encuentran bastante avanzados. Dada la importancia que dicha ordenación tendrá en el futuro económico y social de los municipios afectados, y en los de su entorno, resulta necesario impulsar y finalizar dicho proceso de estudio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el estudio inicial del área metropolitana de Córdoba?

Sevilla, 25 de abril de 2005.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Juan Antonio Cebrián Pastor y
José Muñoz Sánchez.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-05/APC-000284, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre el empleo de las personas con discapacidad y alternativas para su integración en el mercado de trabajo

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000285, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre la promoción de alumnos con necesidades educativas especiales en Andalucía, especialmente en los niveles de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000286, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre los controles de agua potable en el municipio de Freila (Granada), tras la imputación del Fiscal del TSJA al Alcalde de la localidad y al Inspector Farmacéutico Municipal

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Juan Manuel Armario Vázquez, D. Juan Pizarro Navarrete, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000287, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar de la situación de cierre en la que se encuentra el centro de menores de Marchena en Sevilla

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Cbacón Gutiérrez, D. Carlos Rojas García, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000288, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Julio Vázquez Fernández, D. Juan Pizarro Navarrete y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000289, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz, D. José Luis Rodríguez Domínguez, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000290, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000291, de la Consejera de Gobernación ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. José Luis Sanz Ruiz, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000292, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Rafael Javier Salas Machuca, Dña. María Jesús Botella Serrano y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000293, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. José Alberto Armijo Navas, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000294, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Carlos Rojas García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000295, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Luis Martín Luna, D. José Alberto Armijo Navas y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000296, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan Manuel Armario Vázquez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000297, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. María Pilar Ager Hidalgo, Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000298, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, Dña. Carolina González Vigo, D. Juan Pizarro Navarrete y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000299, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000300, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo Tarno Blanco, Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Santiago Pérez López y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000301, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar y hacer balance de la acción de Gobierno desarrollada por su Consejería desde las últimas elecciones autonómicas

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000302, del Defensor del Pueblo Andaluz ante la Comisión de Asuntos Europeos

Asunto: Informar sobre el papel de las instituciones de la Unión Europea en relación con el fenómeno de la inmigración en Andalucía

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000303, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las causas del incremento del paro sostenido en la comarca del Campo de Gibraltar, la deslocalización de empresas iniciada, y las medidas que piensa adoptar para corregir esta situación

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000304, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar del plan de choque para la industria auxiliar naval de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000305, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Explicar el calendario de aprobación de cada uno de los planes urbanísticos subregionales pendientes en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000306, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación en que se encuentra el proyecto de acceso central a Algeciras (Cádiz)

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000307, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Valorar el incremento del precio de la vivienda en nuestra Comunidad durante el año 2004, motivos que han propiciado este incremento y medidas adoptadas para combatirlo

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005

Orden de publicación de 4 de mayo de 2005

7-05/APC-000308, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar acerca de las actuaciones, realizadas o previstas, para introducir al sector pesquero de Andalucía en los procesos de comercialización, a fin de que obtengan los beneficios de valor añadido

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000309, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la evaluación y valoración de los resultados de los proyectos ejecutados en Andalucía, acogidos a la iniciativa comunitaria Equal, durante el periodo 2001-2004

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Manuel Alfonso Jiménez, Dña. María del Carmen Collado Jiménez y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000310, de la Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura

Asunto: Informar sobre las políticas de promoción del flamenco

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Gómez Casero, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000311, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre las actuaciones que en materia de rehabilitación de vivienda lleva a cabo la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la ciudad de Córdoba

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000312, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre las medidas que en materia de seguridad y conservación de carreteras se llevan a cabo desde la Consejería

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000313, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre el acuerdo para la supresión del peaje en la autopista AP-4, entre Puerto Real y Jerez de la Frontera (Cádiz)

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000314, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación de la planificación urbanística y la ordenación del territorio en nuestra Comunidad

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000315, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre las alegaciones presentadas al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

7-05/APC-000316, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre las medidas para favorecer el acceso de los ciudadanos, especialmente los más jóvenes, a una vivienda en alquiler

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

7-05/IFC-000009, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa a Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de la Contratación Administrativa efectuada por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, incluyendo a todos sus organismos autónomos, desde el ejercicio de 1999 hasta el 2004, ambos inclusive.

Sevilla, 19 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/IFC-000010, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa a Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz).

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de la Contratación Administrativa efectuada por el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, incluyendo a todos sus organismos autónomos, desde el ejercicio de 1999 hasta el 2004, ambos inclusive.

Sevilla, 19 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-05/IFC-000011, Iniciativa Fiscalizadora en Comisión relativa a Ayuntamiento de Barbate (Cádiz)

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa a Ayuntamiento de Barbate (Cádiz).

INICIATIVA FISCALIZADORA EN COMISIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de la Contratación Administrativa efectuada por el Ayuntamiento de Barbate, incluyendo a todos sus organismos autónomos, desde el ejercicio de 1999 hasta el 2004, ambos inclusive.

Sevilla, 19 de abril de 2005.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

3. INFORMACIÓN

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

Cese de don Cristóbal Amancio Pérez Muñoz como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Resolución de 5 de mayo de 2005 de la Presidenta del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 9 de mayo de 2005

PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, vista la propuesta del Ilmo. Sr. Vocal de la Mesa de la Cámara, de fecha 4 de mayo de 2005.

RESUELVO

Cesar a don Cristóbal Amancio Pérez Muñoz, como personal eventual del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos del día 8 de mayo de 2005.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.
La Presidenta del Parlamento de Andalucía,
María del Mar Moreno Ruiz

Nombramiento de don Óscar Villodres Extremera como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Resolución de 5 de mayo de 2005 de la Presidenta del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 9 de mayo de 2005

PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, vista la propuesta del Ilmo. Sr. Vocal de la Mesa de la Cámara, de fecha 4 de mayo de 2005.

RESUELVO

Nombrar a don Óscar Villodres Extremera, como personal eventual del Parlamento de Andalucía, para desempeñar el puesto de Conductor, con efectos económicos y administrativos del día 9 de mayo de 2005.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.
La Presidenta del Parlamento de Andalucía,
María del Mar Moreno Ruiz.

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA

7-05/OEP-000001, Propuesta de designación de los Ilmos. Sres. D. Ildefonso Dell'Olmo García como miembro titular y D. Antonio María Martín Lara como miembro suplente del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía

*Presentada por el G.P. Andalucista
Conocimiento de la propuesta*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de abril de 2005
Orden de publicación de 4 de mayo de 2005*

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €



© Parlamento de Andalucía
Depósito Legal: SE. 659-1993
ISSN: 1133-0236